

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 19591** *Corrección de errores de la Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Formación y Colocación de la Consejería de Trabajo y Bienestar, por la que se publica la convocatoria del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, en la Comunidad Autónoma de Galicia.*

Advertido error en la publicación del «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 30 de noviembre de 2011, de la Resolución del 23 de noviembre de la Dirección General de Formación y Colocación, por la que se realiza la convocatoria pública del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, en la Comunidad Autónoma de Galicia, en determinadas unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, resuelve se proceda a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 127765, en el punto cuarto, a continuación del texto «hasta el 31 de diciembre de 2011», debe incorporarse el texto siguiente: «para las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y de Confección y mantenimiento de redes y aparejos. El plazo de inscripción para las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales de Fabricación y montaje de instalaciones de tubería industrial y Operaciones básicas de restaurante bar, será desde el 1 al 31 de marzo de 2012».